

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SOLUCIONES EDUCATIVAS DOCENTES Y DE CAPACITACION  
"FEDERICO GAUSS" CIA. LTDA. REALIZADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2019**

*En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano el Día de hoy Jueves 29 de marzo del 2019, siendo las catorce horas treinta, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Queseras del Medio E11-62 y 12 de Octubre de la ciudad de Quito, se celebra la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES EDUCATIVAS DOCENTES Y DE CAPACITACION "FEDERICO GAUSS" CIA.LTDA. y se reúnen los siguientes señores accionistas:*

*Dr. Guido Giovanni Bermúdez Chicaiza, propietario de 220 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, con un valor de \$220 con derecho a 220 votos.*

*Sra. Sandra Fabiola Vásquez López propietaria de 60 acciones nominativas y ordinarias de un Dólar cada una, con un valor de \$60 con derecho a 60 votos.*

*Sr. Pablo Giovanni Bermúdez Aguinaga propietario de 60 acciones nominativas y ordinarias de un Dólar cada una, con un valor de \$60 con derecho a 60 votos.*

*Srta. Pamela Abigail Bermúdez Vásquez propietaria de 60 acciones nominativas y ordinarias de un Dólar cada una, con un valor de \$60 con derecho a 60 votos.*

*Los accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, y resuelven por lo tanto constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocada para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:*

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico correspondiente al periodo terminado de 1er de Enero al 31 de diciembre de 2018.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2018.**

*Actúa como Presidente la Sra. SANDRA FABIOLA VASQUEZ LOPEZ, de acuerdo al Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, quien se encuentra presente, y como Secretario, el Dr. GUIDO GIOVANNY BERMUDEZ CHICAIZA en su calidad de Gerente General de la Compañía.*

*Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:*

**1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2018.**

*El Presidente de la Junta procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía el cual es analizado por todos los accionistas con excepción del Dr. Guido Giovanni Bermúdez Chicaiza, basándose en el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías. Luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.*

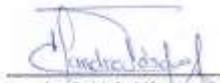
**2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2018.**

*Una vez que ha sido leído y conocido el balance general así como el estado de resultados de la Compañía, el Presidente de la Junta propone la votación para la aprobación del mismo, el cual es analizado por todos los accionistas, basándose en el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías. Luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.*

*Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la respectiva redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.*

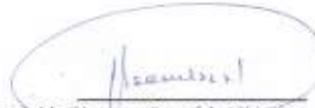
*Siendo las 15h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General de Accionistas.*

*Para constancia de lo acontecido, suscriben en forma triplicada los accionistas de la Junta.*



Sandra Fabiola Vásquez López

Presidente / Accionista



Guido Giovanni Bermúdez Chicaiza

Secretario/Accionista



Pablo Giovanni Bermúdez Aguinaga

Accionista



Pamela Abigail Bermúdez Vásquez

Accionista